

hablar se han ido exagerando hasta comunicarle á la conjuntiva perique-rática cierta coloración morena.

En la actualidad el paciente distingue todavía la luz, de la oscuridad, y aunque su ojo sufre de cuando en cuando ataques congestivos dolorosos, no se ha presentado indicación urgente de extraerlo. No trato de dar explicación ninguna del mecanismo de la atrofia de la papila derecha, ni de la difusión tan generalizada del sesquíóxido de fierro que ha sufrido el ojo traumatizado, porque las dos cosas son para mí enteramente extrañas y no les he encontrado explicación plausible.

Mi sabio maestro y amigo el Sr. Dr. Carmona y Valle que tuvo la amabilidad de examinar á este enfermo hace poco tiempo, ha confirmado los datos que acabo de exponer y me ha indicado que en su ya larga y laboriosa experiencia no recuerda haber encontrado nada semejante.

No obstante los variados tratamientos á que se ha sometido á este enfermo con la idea de favorecer la absorción de las partículas que infiltran su ojo, no se ha logrado absolutamente nada en este sentido, teniendo la pena de ver que el enfermo camina rápidamente á la ceguera completa.

En resumen; creo que esta observación nos enseña: primero, que cuando exista algún cuerpo extraño inoperable en el interior de un ojo, no debe perderse de vista al congénere, que deberá ser examinado frecuentemente para ver si existe alguna alteración simpática, física ó funcional, aun en el caso en que el cuerpo extraño parezca perfectamente tolerado; y segundo, cuando por desgracia llegue á demostrarse alguna perturbación simpática, física ó funcional persistente, debe procederse en tiempo oportuno á la extirpación del ojo simpatizante cualquiera que sea el estado de sus funciones y aun cuando el cuerpo extraño parezca bien tolerado.

México, Marzo 30 de 1892.—F. LÓPEZ.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 3 DE AGOSTO DE 1892.

Presidencia del Dr. Manuel Carmona y Valle.

A las siete horas y diez minutos de la noche principió la sesión. Leída el acta de la anterior, sin discusión fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas. — A la Biblioteca á disposición de los socios.

Con una carta del Dr. Aragón remitiendo un frasco con piel de pinto. — Dénse las gracias y pásese el frasco á la Comisión encargada de este estudio.

El PRESIDENTE dió la palabra á la Comisión dictaminadora.

El DR. GAVIÑO manifestó que dicha Comisión, formada de 5 miembros, se había subdividido en dos grupos, á causa de la opinión que acerca del punto se formaron: tres que forman la mayoría y son los Dres. Licéaga, Sánchez y Hurtado, formularon un dictamen, y los Dres. Villada y Gaviño constituyen la minoría y presentan también su dictamen.

El PRESIDENTE: tiene la palabra el Sr. Hurtado para leer el dictamen de la mayoría.

El DR. HURTADO: suplico se me permita que lea el Sr. Gaviño, porque yo estoy un poco enfermo.

El DR. GAVIÑO leyó el dictamen de la mayoría que concluye con las siguientes proposiciones:

1.^a Dése, á título de estímulo, *la mitad del premio* ofrecido en la convocatoria.

2.^a Que se publique la Memoria precedida del dictamen de la mayoría.

En seguida el mismo DR. GAVIÑO y á indicación del Presidente, leyó el dictamen de la minoría, que concluye con las proposiciones siguientes:

1.^a La Memoria sobre "el agua subterránea y el tifo," llena los requisitos de la Convocatoria de 1890 y es acreedora al premio de \$ 500.

2.^a Que se publique la Memoria precedida de los dictámenes y se dé al autor un sobretiro de 300 ejemplares.

El PRESIDENTE puso á discusión el dictamen de la mayoría.

El DR. HURTADO, á causa de no estar presentes los Sres. Licéaga y Sánchez pedía se aplazase la discusión.

El PRESIDENTE, en vista de estar presente la mayoría de la Comisión dictaminadora, y de haberse citado esta sesión especialmente para tratar este asunto, repitió el trámite.

El DR. HURTADO acató el trámite y ratificó su opinión en pró.

El DR. GAVIÑO después de manifestar lealmente los razonamientos formulados por el Sr. Licéaga, combatió ampliamente el parecer de la mayoría.

El DR. VILLADA combatió el dictámen de la mayoría y fundó extensamente la opinión de la minoría.

Volvieron á hablar, en pro el DR. HURTADO y en contra el DR. GAVIÑO.

El DR. OLVERA habló oponiéndose á lo propuesto por la mayoría y dando su aquiescencia al dictamen de la minoría.

El DR. CHACÓN A. interpela á la Comisión y el DR. GAVIÑO contesta.

El DR. HURTADO disiente de la opinión expresada por el Sr. Olvera.

El DR. GAVIÑO, por último, refuta el dictamen que se discute y aduce las razones que lo hacen pensar como el autor de la Memoria.

Puesta á votación la 1ª proposición (y recogidos los votos por el Presidente y el socio E. R. García) resultaron 4 por la afirmativa y 8 por la negativa (pues no votaron los Dres. Zárraga, López, Vargas y Ruiz). Quedó reprobada la 1ª proposición, y como la 2ª se deriva de ella, lo quedó igualmente.

El PRESIDENTE puso á discusión el dictamen de la minoría.

El DR. GAVIÑO manifestó que estaba fundado por él y el SR. VILLADA al combatir el de la mayoría.

Puesta á votación la 1ª proposición (cuyos votos fueron recogidos por el Presidente y el socio García; pues se abstuvieron de votar los que antes se dijeron) resultaron 7 por la afirmativa y 5 por la negativa. Quedó aprobada. La 2ª lo fué igualmente por 10 votos en contra de 2.

El PRESIDENTE abrió el pliego correspondiente y declaró que los Sres. Luis E. Ruiz y Fernando Zárraga son los autores del trabajo y recibirán el premio que la Academia les concede, conforme al Reglamento.

El INFRASCRITO, en seguida, dió cuenta con las solicitudes presentadas por los que aspiran á la plaza de escribiente de la Academia; y el PRESIDENTE nombró en comisión para que dictaminen sobre este punto á los Sres. Zárraga, Soriano y Lasso, citando sesión extraordinaria para dentro de ocho días.

Asistieron los Sres. Caréaga, Carmona y Valle, Chacón A., García, Gaviño, Gayón, Hurtado, López, Lugo, Olvera, O. Reyes, Semeleder, Vargas, Villada, Zárraga y el infrascrito primer secretario

LUIS E. RUIZ.